



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: COMUNICACION 3755-25 EX-1462-25 MANTENIMIENTO BARRIO LA GUADALUPE

EX-2025-1462-PERHCD-HCD CONCEJAL JORGE DIB. BLOQUE DE LA LIBERTAD AVANZA
- Eleva el siguiente Proyecto de Comunicación Ref.: Solicitud de mantenimiento y mejoras (extendido de red cloacal, agua corriente y gas natural) en barrio La Guadalupe.-

VISTO

El expediente EX-1462-2025 - Concejal Jorge Dib - Bloque La Libertad Avanza - Proyecto de Comunicación Ref.: “Solicitud de mantenimiento y mejoras (extendido de red cloacal, agua corriente y gas natural) en Barrio La Guadalupe”; y,

CONSIDERANDO

Que vecinos del Barrio La Guadalupe en una entrevista mantenida con el Concejal Jorge Dib manifiestan una serie de problemas vinculados a determinados servicios dentro del barrio y en sus alrededores. Que el barrio no cuenta con tendido de red de agua corriente y gas natural. Que, respecto a la red de gas natural, cabe señalar que la extensión de la misma, debe ser gestionada por los vecinos ante Litoral Gas.

Que, respecto a la red de cloacas, el barrio cuenta con un tendido que en su momento llevó a cabo el propio desarrollador, pero dicha obra se encuentra en la actualidad sin finalizar.

Que el tendido de la red de iluminación en Av. De la Cruz Gorordo hasta la plaza central y en los accesos al barrio es escaso, generando un ambiente propicio para el delito y eventuales accidentes.

Que dicho barrio no cuenta con calles pavimentadas, ni cordón cuneta, generando la imposibilidad de transitar sus calles en épocas de lluvias dado lo inhóspito del terreno.

Que las alcantarillas de tierra han generado un aumento considerable de la vegetación (arbustos y árboles) produciendo obstrucción del escurrimiento de agua e inundación de calles en épocas de lluvias.

Que el desagüe pluvial troncal, al no encontrarse entubado o con estructura de cemento, genera el desmoronamiento de sus bordes, crecimiento de vegetación y acumulación de residuos.

Que, a fin de evitar inundaciones, es indispensable realizar tareas de mantenimiento de alcantarillas y desagües pluviales.

Que es de importancia contar con un espacio recreativo para el adecuado desarrollo infantil.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Cuarta Sesión Ordinaria**, realizada el 29 de Abril de 2025, puesto a consideración el expediente ut-supra mencionado, y se **aprobó por unanimidad**, la siguiente:

COMUNICACION

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de instalación de alumbrado público en Av. De la Cruz Gorordo hasta la Plaza Central e iluminación y cámaras de seguridad en los principales accesos al barrio.

ARTICULO 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de la extensión de la red de agua corriente en el Barrio La Guadalupe.

ARTICULO 3º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de completar la obra de extensión de la red de cloacas que quedó inconclusa.

ARTICULO 4º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de realizar obras de cordón cuneta y pavimentación en las calles del Barrio La Guadalupe.

ARTICULO 5º: Sugerir al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, el desmalezamiento de alcantarillas, el dragado del canal troncal de desagüe pluvial y su posterior encajonamiento o canalización a fin de evitar la obstrucción a través del desmoronamiento de sus paredes de tierra.

ARTICULO 6º: Sugerir al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, la instalación de juegos infantiles y parqueización de la plaza central a fin de fomentar la recreación familiar.

ARTICULO 7º: El Visto y los Considerandos forman parte de la presente.

ARTICULO 8º: De forma.

COMUNICACION N° 3755/25

Pergamino, 30 de Abril de 2025